

**PRINCIPALES RESULTADOS**

La actividad agrícola cumple un papel fundamental en el desarrollo del país proporcionando sustento a la zona rural y materias primas para la industria. Para entender su grado de impacto en el territorio nacional el DANE realizó en el 2014 el Censo Agropecuario para conocer el uso y cobertura del suelo, y las principales características de las unidades productoras agropecuarias.

Los resultados del censo muestran que el departamento cuenta con una área destinada a la agricultura de 507 mil hectáreas, superficie que equivale al 26,1% del total del territorio departamental. Dentro de esta área el 92% está cultivada, el 7,1% es considerada de descanso y el 0,9% de barbecho\*.

Al analizar los datos por provincias, Mares es la de mayor superficie dedicada a la agricultura con el 29,5%. Se destacan cultivos de orden agroindustrial, especialmente en palma africana.

Soto se considera la segunda provincia en términos de área sembrada, alcanzando el 16,9% y una clara especialización en cultivo de frutas, y en el ramo agroindustrial café y cacao.

Vélez le sigue en orden de importancia con un 16,7% de participación. Esta provincia ubicada al sur del departamento tiene en los cultivos agroindustriales su mayor grado de especialización, específicamente en caña panelera, cacao y café.

Guanentá con el 15,4% posee cultivos de café, caña panelera y cacao, principalmente. La provincia registra el número más alto de unidades productivas, pero a su vez presenta el promedio más bajo de área sembrada por unidad.

Por último, García Rovira al oriente de Santander basa su actividad agrícola en el tabaco, caña panelera y café.

Con estos resultados no cabe duda que la actividad agrícola representa una proporción importante en la vida económica de Santander, con más 131 mil unidades productivas y una participación en el PIB que supera el 5%.

Fuente: DANE - Censo Nacional Agropecuario 2014.

Nota: Unidad Productora Agropecuaria: Puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios.

\*Barbecho: sistema de cultivo que consiste en dejar de sembrar la tierra periódicamente para que se regenere.

Los cultivos se clasifican en:

- **Agroindustriales:** Café, palma africana, caña panelera, caucho, cacao, tabaco y algodón.
- **Fruta:** Banano común, cítricos, piña, aguacate y papaya.
- **Tubérculos:** Plátano, yuca y papa.
- **Cereales:** Arroz, maíz amarillo, maíz blanco.

